

RESOLUCIÓN DE 8 DE JULIO DE 2021 DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS PLAZAS CONVOCADAS PARA SU PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS EN AULAS DE ATENCIÓN PREFERENTE DE ALUMNADO CON TRASTORNO EL ESPECTRO AUTISTA.

Mediante Resolución de 1 de junio de 2021 de la Directora General de Personal se convocó concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de plazas de Maestros en Aulas de Atención Preferente de alumnado con Trastorno del Espectro Autista en Centros de Huesca.

Elevada por parte de la Comisión las puntuaciones definitivas de las personas aspirantes y la propuesta de nombramiento de las personas seleccionadas para ocupar, en comisión de servicios, las plazas ofertadas en el presente procedimiento, esta Dirección General de Personal, conforme a lo dispuesto en el Decreto 108/2020, de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

1º.- Hacer público el listado con las puntuaciones definitivas obtenidas por las personas participantes en el procedimiento y la adjudicación definitiva.

2º.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web oficial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón <https://educa.aragon.es>.

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL



A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. Martínez Urtasun".

Fdo.: Carmen Martínez Urtasun

PUNTUACIONES Y ADJUDICACIÓN DEFINITIVA EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PLAZAS DE MAESTRAS-OS EN AULAS DE ATENCIÓN PREFERENTE DE ALUMNADO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA.

De acuerdo al punto 5 del apartado TERCERO de la Resolución de la Directora General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca el procedimiento para la provisión de dos plazas de la especialidad de Maestro/a de Audición y Lenguaje en los centros de Huesca CEIP Juan XXIII y CEIP San Vicente respectivamente, hechas públicas las puntuaciones obtenidas por las aspirantes, su orden y puntuación y la adjudicación de los puestos con carácter provisional, así como finalizado el plazo de presentación de alegaciones a éstas sin haberlas, **se acuerda** proponer al órgano convocante del procedimiento:

1º. Hacer públicas las listas definitivas con expresión de las puntuaciones otorgadas a las aspirantes:

	Apartado 1		Apartado 2					Apartado 3				Total baremo	Proyecto / Entrevista	TOTAL
	1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	3.1	3.2	3.3	3.4			
BEATRIZ GÓMEZ FUENTES	0,188	4,938	0	0,500	0,250	0	0	0,750	0	0	0	6,625	4,000	10,625
MIRIAM USIETO AQUILUÉ	0	0,271	0	0,500	0	0	0	0,750	0	0	0	1,521	4,375	5,896
LAURA PUERTO CASTÁN	0	0,896	0	0	0	0	0	0,350	0	0	0	1,246	4,625	5,871

2º. Adjudicar las vacantes según se indica a continuación:

- **CEIP Juan XXIII (Huesca): BEATRIZ GÓMEZ FUENTES**
- **CEIP San Vicente (Huesca): MIRIAM USIETO AQUILUÉ**

En Huesca, a 8 de julio de 2021

La Presidenta de la Comisión de valoración

Fdo: M^a. José Madonar Pardinilla

